

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@msa.cdu.ar

 $N^{\circ} - 0103$

SALTA, 2 0 AGO 2020

Expte. Nº 14.092/20

VISTO: la presentación realizada, mediante Nota N° 482/20, por la Sra. Adriana Antonieta Molina, Sub Responsable de Supervisión para el Departamento Postgrado Catégoría -06-del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, solicitando se le otorgue licencia con goce de haberes, de acuerdo a la Resolución CS N° 503/17; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Molina usufructuó licencia por maternidad desde el 11-12-19 al 09-03-20, según certificación médica expedida por la Dirección de Salud Universitaria;

Que la citada agente solicita licencia post maternidad, con encuadre en la Resolución CS Nº 503/17.

Que corresponde extender la licencia por maternidad otorgada a la Sra. Adriana Antonieta Molina desde el 10-03-20 y por el término de noventa (90), días en el marco de la Resolución CS Nº 503/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Extender la licencia por maternidad otorgada a la Sra. Adriana Antonieta MOLINA, Sub Responsable de Supervisión para el Departamento Postgrado Categoría - 06- del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, desde el 10/03/20 y por el término de noventa (90) días.

ARTICULO 2º.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS Nº 503/17.

Página 1 de 2



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. Nº 14.092/20

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Adriana Antonieta MOLINA, Departamento Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI Nº - 0 1 0 3 - D - 2020

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ERONOMICO FAGULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR HAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSE